



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1135
JOHNY DACCARETT GIHA Y OTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER** mediante auto emitido el 17 de junio de 2020, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOHNY DACCARETT GIHA y DELIA VIRGINIA NAVARRO DE DACCARETT**, a través de apoderado judicial, interponen acción de tutela contra la SAE-Sociedad de Activos Especiales Gerencia Regional Norte de Barranquilla por la presunta vulneración a su derecho fundamental al debido proceso, dentro de los trámites extintivos radicados con Nro. 2009-005-1 y 2009-006-1. Dispuso vincular a la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y a otros.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales dentro del proceso de extinción de dominio antes referido, conocido por el Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, y **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor